

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8

OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Elaborado por;

ANA MILENA CARDONA GARCIA
Técnico Operativo

Cartago, Julio de 2016

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad en el gasto público para el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2016 y el 30 de Junio de 2016, al Ejecutivo Municipal.

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al representante legal del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios de Despacho, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2016, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y uso eficiente de los recursos de la Alcaldía Municipal de Cartago durante el segundo trimestre de 2016, con el propósito de verificar la generación de ahorro operativo para financiar los gastos recurrentes de la Administración.

2. ALCANCE

En este informe se muestran los gastos de funcionamiento acumulado representados en **Gastos Personales**, distribuidos en Servicios Personales Asociados a la Nómina y Servicios Personales Indirectos y **Gastos Generales** constituido por impresos y publicaciones, servicios de telefonía celular, servicios de telefonía fija, servicios públicos, combustibles y lubricantes, reparación y mantenimiento de vehículos, reparación de bienes muebles y alojamiento y alimentación en el periodo contable Abril, Mayo y Junio de 2016.

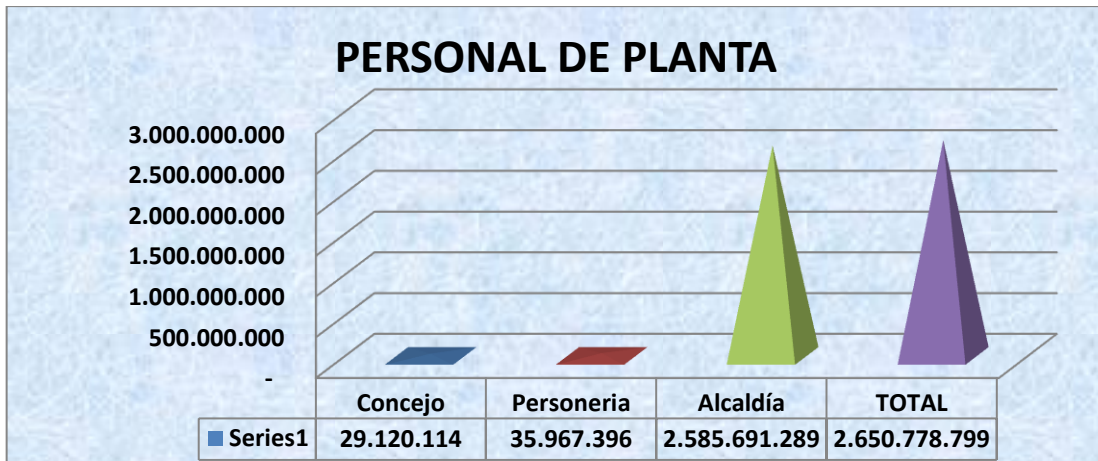
CRITERIOS EVALUADOS

3.1 SERVICIOS DE PERSONAL DE PLANTA:

La Administración Municipal de Cartago, durante el segundo trimestre del 2016 registra por gastos de personal de planta incluidos Alcaldía, Concejo, Personería, Secretaria de Movilidad y Planta Transitoria por un valor de \$2.650.778.799.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO: MCCO.103.110.8
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	VERSION 2

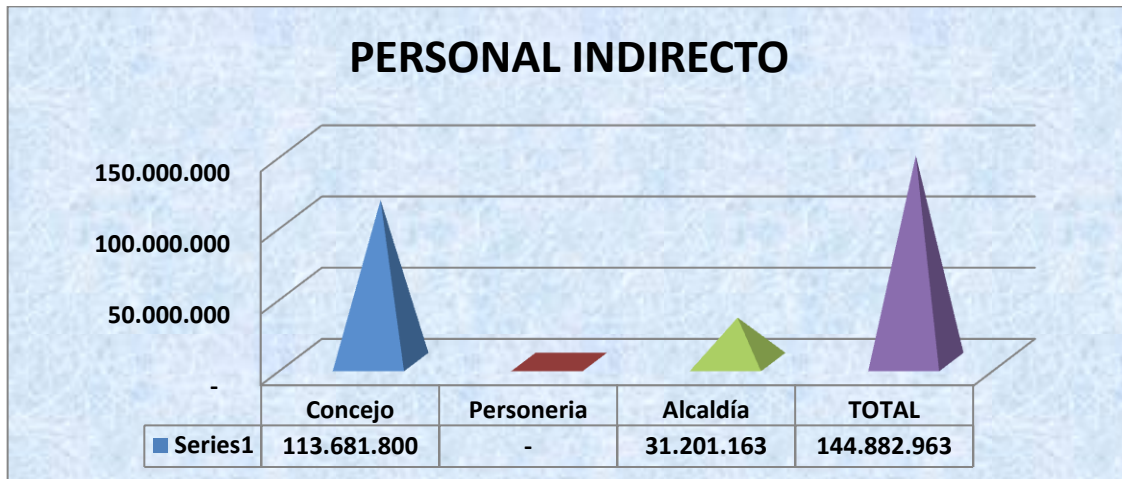
Grafico N° 1



3.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

La Administración Municipal de Cartago durante el segundo trimestre de la vigencia 2016, registra por servicios personales indirectos un valor de \$144.882.963, incluyendo los gastos que corresponden al Concejo.

Grafico N° 2



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

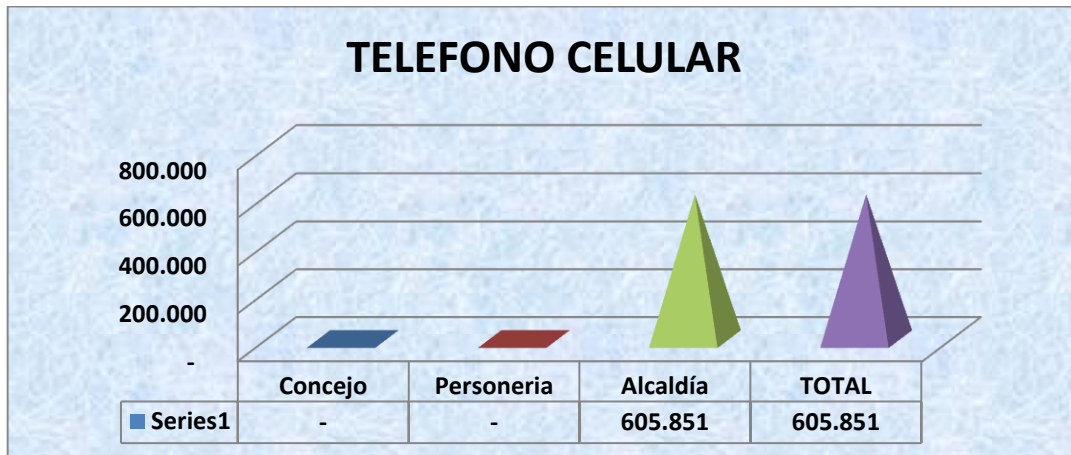
3.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

La Administración Municipal de Cartago, Concejo y Personería durante el segundo trimestre de la vigencia 2016, por el rubro Impresos y Publicaciones no presenta movimiento.

3.4 SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR:

La Administración Municipal de Cartago, durante el primer trimestre del 2016 ejecuta por gastos de telefonía celular un valor de \$1.791.003.

Grafico N° 3

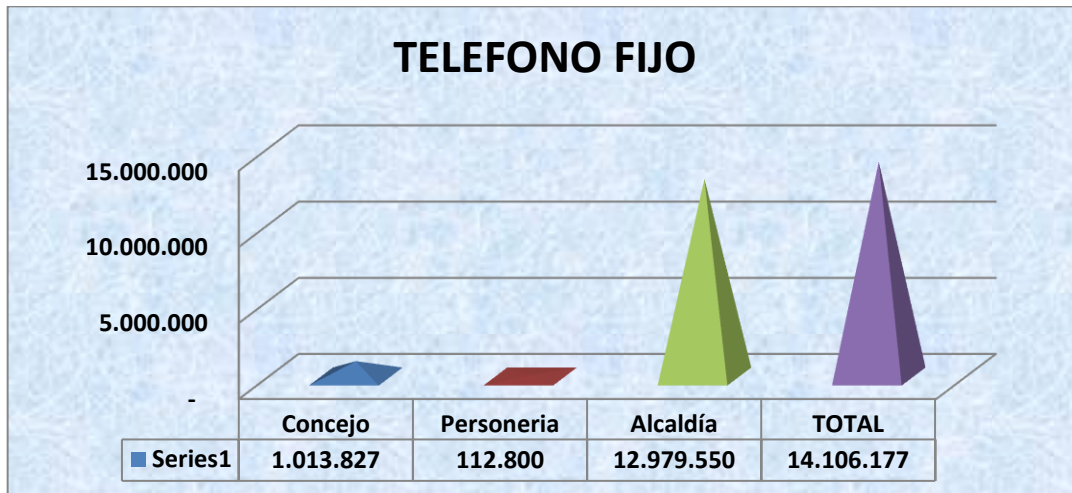


3.5 SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA.

Durante el segundo trimestre de 2016, la Administración Municipal de Cartago realiza pagos por servicios de telefonía fija un valor \$14.106.177, en los que se incluyen los gastos de Concejo, Personería y Alcaldía.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

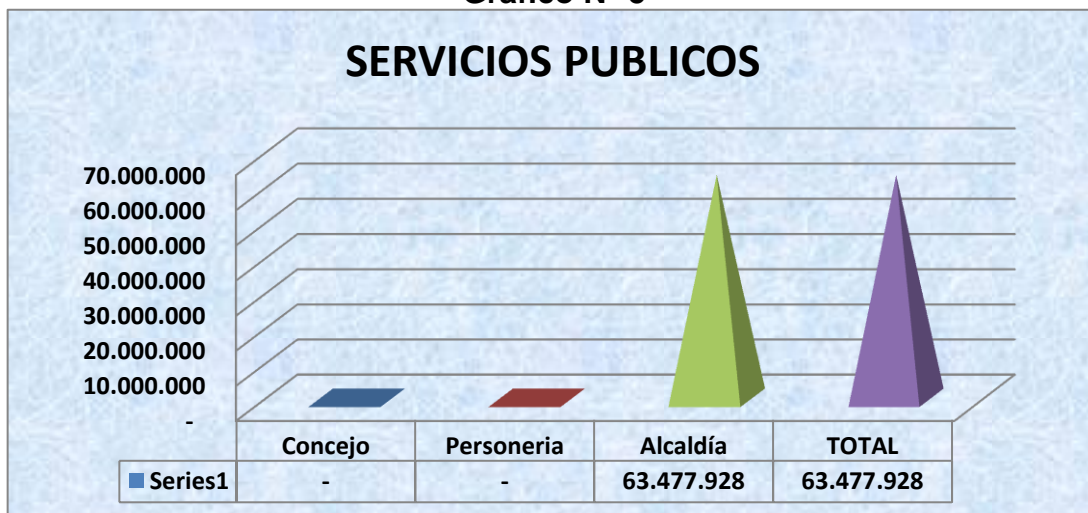
Grafico N° 4



3.6 SERVICIOS PUBLICOS – ENERGIA Y ACUEDUCTO:

En el segundo trimestre 2016, la Administración Municipal realiza pagos por concepto de energía y acueducto por valor de \$63.477.928.

Grafico N° 5



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

3.7 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Durante el primer trimestre de 2016, tanto la Administración Municipal de Cartago como el Concejo y la Personería no registran pagos por este concepto.

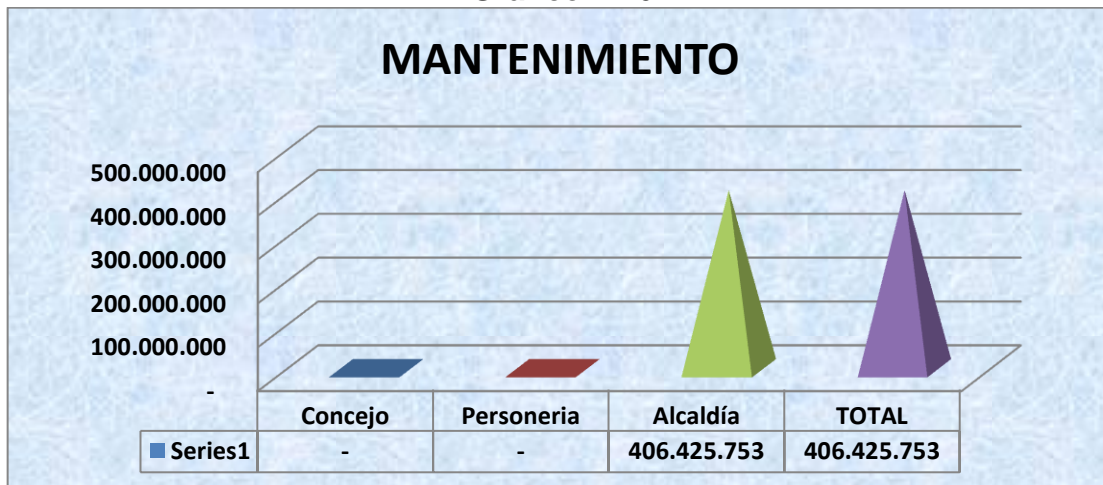
3.8 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS:

La Administración Municipal de Cartago no realizó pagos por este concepto durante el segundo trimestre del año 2016.

3.9 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Por este concepto durante el segundo trimestre de la vigencia 2016 la Administración Municipal realiza pagos por valor de \$406.425.753.

Grafico N° 6



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

3.10 ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION (PROTOCOLO Y EVENTOS CIVICOS):

Durante el segundo trimestre del 2016 la Administración Municipal de Cartago realizó gastos por este concepto por valor de \$19.284.175 incluyendo los gastos del Concejo y la Personería Municipal.

Grafico N° 7



4. RECOMENDACIONES

- ❖ Es necesario reducir los gastos para la vigencia 2016 respecto al concepto de pagos por telefonía fija, de igual forma tomar medidas que controlen el consumo en todos los servicios públicos, adoptando la cultura del uso racional de la energía, tratando de apagar las luminarias, equipos electrónicos y computadores en los tiempos que no se esté laborando en las oficinas.
- ❖ Se recomienda dar continuidad a la cultura de ahorro, dentro de los cuales están la reutilización del papel para borradores, uso de scanner para optimizar y ahorrar el uso de fotocopiadora, implementación de sensores de luz, así como el adecuado uso de los diferentes sistemas de información, el máximo aprovechamiento del Internet para disminuir el servicio de telefonía celular, e

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO	CÓDIGO: MCCO.103.110.8 VERSION 2

igualmente importante la reducción en el consumo, reutilización y reciclaje de implementos de oficina.

- ❖ Seguir realizando un adecuado y estricto control relacionado con los temas contractuales, para poder contar con la satisfacción de las necesidades con calidad, lo que equivale a un ahorro en términos administrativos.
- ❖ Incentivar a los funcionarios públicos al autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todos los campos.
- ❖ Formular y difundir por medio de todos los jefes de las diferentes secretarías la política de austeridad del gasto público.

En el presente informe se evidencia que la ejecución presupuestal de gastos se llevó a cabalidad de manera moderada.